

**RESOLUCIÓN ALCALDÍA**

En uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 18 de julio de 2019, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de Dª Esther Mayolín Galán, con DNI \*\*\*1423\*\* como Funcionario de Empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con dedicación parcial, con una retribución bruta anual de 20.000,00 €, distribuidas en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o normativa estatal de aplicación a los empleados del sector público".

26/08/2019